

# El Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 239

OVIEDO.—Domingo 12 de Enero de 1902

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Ptas.  
En el resto de España, trimestre..... 4 »  
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18 »  
año..... 35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar  
que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS



LA SEÑORA

**DOÑA ANTONIA FERNANDEZ**

**VIUDA DE MORAN**

Falleció en Oviedo el día 11 de Enero de 1902

*Á LAS SEIS DE LA MAÑANA*

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus hijos don Florentino Morán, don Ulpiano, doña Rosa, doña María, doña Aniceta; hijos políticos don Rafael Urías, don Emilio Hepbur, don Antonio López Planas, hermana doña Engracia Fernández, hermanos políticos don Tomás Moreno y don Manuel Alvarez Laviada, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana 12, á las once y media de la misma, desde la casa mortuoria Altamirano, 5, al cementerio de San Salvador, y al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 13, á las diez y media, en la parroquia de San Tirso, Santa Iglesia Catedral, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

*El duelo se despide en el cementerio y en la iglesia*

Todas las Misas que se celebren los días 12 y 13 en la parroquia de la Catedral, San Tirso, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

# UNA FICCIÓN MAS

Todas las variaciones que sobre la crisis ejecutan los periódicos madrileños tienen por tema dominante el del juramento del rey. Que si para recibir el juramento se formará un ministerio de ancha base; que si continuará la situación liberal acentuada, á fin de abrir el nuevo reinado con una marcada inclinación hacia la izquierda; que si el Sr. Sagasta, como el hombre más importante de la monarquía, pasará á la presidencia del Congreso, para ser él en persona, quien reciba el famoso juramento; y todo es dar vueltas al dicho juramento, como si se tratara de algún acto transcendental, peliagudo y grave de la política nacional.

Después de todo, ¿de qué se trata? ¿Qué es eso del juramento? Prescindiendo de fórmulas, allá, en el fondo, el tan cacareado juramento no es más que la obligación que se impone al rey de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes. Ahora bien: el rey es menor de edad hoy y seguirá siéndolo al día siguiente del juramento, diga lo que quiera la ley constitucional, puesto que esa minoría la decreta una ley que está muy por encima de la Constitución: la ley de la naturaleza. ¿Qué valor tiene una obligación contraída por un menor? ¿Qué eficacia puede alcanzar ese cacareado juramento de un joven á quien el derecho usual en todas las naciones civilizadas de la tierra niega la capacidad civil y política? ¿A qué atronarnos tanto los oídos con los preliminares de esa ceremonia imponente y aparatosa, que viene preparándose hasta con tentativas de crisis ministerial? Si lo mismo da que jure ó que no jure el rey, que jure guardar ó no guardar la Constitución, la seriedad política aconsejaba dejar para dentro de ocho ó diez años el tal juramento con todos los requilorios.

¿Para qué se exige esa ceremonia? ¿Para que el rey se encargue real y efectivamente del poder? Pues désele el poder ese buenamente, y asunto concluido. La transmisión de los poderes de la madre al hijo puede hacerse con gran sencillez, y si se quiere ante el notario mayor del reino, mediante un acta, para que conste. ¡Que conste que un joven, que aún no es un ciudadano, que no es elector ni elegible, que no reúne las condiciones que la ley civil y la ley política exigen al vulgo de los mortales para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, se encarga del poder soberano, y con él del derecho á gobernarnos á todos los españoles!

Si nosotros fuéramos servidores de esta monarquía, tendríamos un vivo interés en llamar lo menos posible la atención de las gentes sobre ese hecho, realizándole modestamente, hasta en la sombra si fuese posible, sin ruido, sin ceremonias, sin crisis ministeriales, sin preparativos resonantes. Porque si las gentes dan en fijarse en esa anomalía estúpida á consecuencia de los grandes preparativos del juramento, que necesariamente han de llamar la atención, por fuerza han de caer en la cuenta de que se trata de una ficción más: de un verdadero embeleso, sobre las mil y una ficciones y mil y uno embelesos del régimen imperante.

Seamos al menos francos y sinceros.

Se aceptó la idea de comenzar los trabajos cuando se reanuden las clases, y que la inauguración de los mismos se celebrara sin grande ostentación ni solemnidad, y se confió al señor rector la misión de exponer en este acto la finalidad y los alcances de esta nueva forma de enseñanza.

Parece ser que entre los señores de la Junta reinó perfecto acuerdo y decidido empeño en llevar adelante tan noble y plausible empresa.

## De Instrucción pública

Por este Rectorado han sido nombradas en propiedad para las escuelas que á continuación se expresan, por resultados del concurso de Marzo de 1901 las maestras siguientes:

D.<sup>a</sup> María Díaz Martínez, para la incompleta de Valle, en Piloña, con 250 pesetas.

D.<sup>a</sup> Serafina García Torres, para la escuela de Lugás, en Villaviciosa, con 275 id.

D.<sup>a</sup> Teófanos Rollán Sarasate, para la escuela de Lindes, en Quirós, con 250 idem.

D.<sup>a</sup> María de los Dolores Albarrán y López, para la escuela de Aramiago, Pasajós, en Cangas de Tineo, con 250 idem.

D.<sup>a</sup> Marcelina Pastorica Fernández, para la escuela de la Paranza, en Siero, con 250 id.

Las interesadas deberán tomar posesión de sus escuelas dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial.»

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Avilés

En sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 8 del actual se acordó dividir los contribuyentes de este término en seis secciones, para en su día proceder al sorteo de los vocales asociados, que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el presente año, cuya división ha tenido lugar en la forma siguiente:

Primera sección: Cinco vocales. Los contribuyentes por territorial de la parroquia de Avilés.

Segunda sección: Cuatro vocales. Los contribuyentes por subsidio industrial de la misma parroquia.

Tercera sección: Cuatro vocales. Los contribuyentes por territorial de las calles y barrios de las parroquias de Sabugo y S. Cristóbal.

Cuarta sección: Dos vocales. Los contribuyentes por territorial de la parroquia de Miranda.

Quinta sección: Dos vocales. Los contribuyentes por territorial de las parroquias de la Magdalena y Mollada.

Sexta sección: Un vocal. Los contribuyentes por subsidio industrial de las restantes parroquias del concejo.

Lo que anuncia dicho Ayuntamiento para que los interesados puedan reclamar contra la formación de las secciones en el término de ocho días á contar desde la publicación en el «Boletín Oficial.»

Al dirigirse á las ocho de la noche del día 8 por la carretera de San Juan de Nieva á esta villa el capitán del vapor titulado «Pedro Menéndez» D. Manuel García, le salieron al paso dos hombres, robándole 600 pesetas en billetes, un reloj y un portamonedas de plata, sin que aquél los conociera, por lo que se ignora quienes sean los autores.

### Cabrales

El nuevo Ayuntamiento

Sesión borrascosa

La toma de posesión del nuevo Ayuntamiento ha causado en el numeroso público que la presenciaba una sorpresa indescriptible.

¡Como que resultó todo lo contrario de lo que se esperaba; todo lo contrario de lo que previamente habían acordado los que, ufanos, se creían mayoría en el Ayuntamiento; todo lo contrario de lo que habían dispuesto los personajes influyentes que manejaron el tinglado electoral en estos últimos tiempos; todo lo contrario de lo que pensaban hacer en sus altos designios los caciques máximos y mínimos, supremos é ínfimos, que se creían dueños absolutos de nuestros públicos destinos.

En una reunión que tuvieron las mayorías,—mayorías en aquellos días felices—en casa del candidato á la vara D. Arturo Fernández, cuya retribución convocaron y presidieron D. Teófilo Carranceja y D. Rafael Alonso y á la

que asistieron siete de los once individuos que habían de formar el nuevo concejo municipal, se designaron, después de opípara comida, aromático Moka y magníficos cigarros, todos los cargos concejales, en medio del general contento, porque, al fin, disposiciones eran aquellas emanadas de tan Alto, que estaba vedada toda discusión ó protesta de parte de los siete afortunados que merecieron el honor y la gracia de ser allí convocados por tan elevadas personas.

La designación fué hecha del siguiente modo, según nos informaron: Alcalde, D. Arturo Fernández; primer Teniente, D. Manuel Noriega, segundo idem, don Angel Alonso; Interventor, D. Ceferino Pérez y Síndico, D. José F. Sierra.

Parece ser que el Sr. Noriega no aceptó la primer tenencia, en cuyo caso la seguiría desempeñando D. Ceferino Pérez, dejando el puesto de Interventor para D. Narciso Alvarez.

De la que ellos llamaban «insignificante minoría» hicieron caso omiso; pero como no hay enemigo pequeño, al decir el refrán, aquella minoría de cuatro, que ellos, los *vincitores*, creían átomo perdido en un inmenso arsenal, se dió trazas de aguar tantas dichas, de amargar tantas satisfacciones: de echar un jarro de agua helada sobre tantos entusiasmos; de dar al traste con los risueños proyectos que se habían formado los que en tan dulce armonía y tan cariñoso maridaje se unieron para repartirse el botín ganado en aquellas batallas electorales, en donde pusieron en juego tan reprobados medios para alcanzar una victoria que al fin, ni les reportó provecho ni honra.

El Ayuntamiento, por virtud de la conjura tramada por la insignificante (?) minoría, se constituyó en la siguiente forma:

Alcalde, D. Narciso Alvarez Velasco. Primer Teniente, D. Manuel Noriega Ardines.

Segundo idem, D. Rafael de la Concha.

Interventor, D. Manuel Herrero Sánchez.

Síndico, D. Nicolás de Mestas Diaz. Suplente idem, D. Angel Alonso Inguanzo.

El resultado de la votación de cargos causó, como hemos dicho, una sorpresa indiscrepible en el numeroso público que presenciaba el acto. Todas las caras que momentos antes estaban radiantes por el entusiasmo y la satisfacción, se tornaron mustias y alicaídas. ¡Tan grande fue el desencanto!

Al conocer el resultado de la votación para el Presidente, D. Arturo Fernández y algunos de sus amigos protestan á grandes voces, indignados de la conducta se guida por el que tenían y consideraban como su aliado más fiel, como su partidario más decidido don Narciso Alvarez, quien, siendo el que más trabajó en favor de la causa que llamaban *santa*, fué, al parecer, desairado y preferido por sus aliados al repartirse los cargos, por lo que se pasó con armas y bagages al campo contrario, en donde se le recibió como al hijo pródigo que regresa arrepentido al paterno hogar.

El salón de sesiones y las escaleras estaban atestadas de gente. Las voces, gritos y denuestos de los vencidos eran ensordecedores; las frases que lanzaban á la persona a que imparable ocupaba el sillón presidencial, no son para apuntadas.

El Presidente quiere imponerse á aquella multitud airada y frenética que así faltaba al respeto y á la consideración debida á la dignidad de que se hallaba investido y agita con viveza la campanilla y empuña el bastón de las borlas doradas intimando al orden... Todo es en vano; siguen las protestas á grito herido, siendo uno de los que más vociferaban el célebre ex-alcalde don Santiago Sierra, el cual parece que esta condenado á sufrir desengaños en este picaresco mundo...

Al fin, hartos de protestar en tan airados tonos los amigos del candidato derrotado, abandonan el salón procedidos de D. Arturo Fernández, que estaba indignadísimo, descontento, por lo que él llamaba traición y felonía de su cuñado el Sr. Alvarez.

Después de restablecida la calma, y como quedaban en sus puestos suficientes concejales, se procedió á la votación de los demás cargos, dando el resultado que apuntado queda.

El Presidente dió en breves frases las gracias por haberle distinguido elevándole a tan honroso puesto y el Alcalde saliente D. Manuel Niembro, en nombre de sus amigos, le ofreció el más decidido apoyo para todo aquello que redunde en bien de sus administrados; hizo votos por que su nombramiento sea beneficioso para el concejo, excitándole para que cumpla honradamente los deberes que le impone el cargo que le confian, pues haciéndolo así y obrando como bueno tendrá

en el Ayuntamiento el apoyo de personas honradas que en el bien del pueblo inspiran sus actos, no dudando que entonces se trocarán en confianzas los recelos con que recibirá su elección no pequeña parte del pueblo cabraliego. El nuevo Alcalde así lo prometió, con lo cual se dió por terminado el acto que someramente dejamos reseñado.

Dícese que D. Arturo Fernández y sus amigos presentarán la dimisión en la sesión ordinaria del próximo domingo, cosa que no creemos, pues de hacerlo así demostrarían que al ir al Ayuntamiento solo les guiaba el afán del mando, y no el noble y desinteresado deseo de administrar honradamente los intereses procomunales que el pueblo confió á su custodia, lo cual lo mismo se consigue desde los bancos de los que se llaman concejales, sin otros ad. tamentos.

Un suscriptor.

## Oviedo

Ayer falleció la caritativa señora D.<sup>a</sup> Antonia Fernández, madre de los conocidos industriales, propietarios del Café Español de esta ciudad, D. Florentino y D. Ulpiano Morán.

Muy sentida será la muerte de la virtuosa señora entre las numerosas relaciones de su familia; pero lo será mucho más por los desvalidos que encontraban en la inagotable caridad de D.<sup>a</sup> Antonia alivio á sus miserias.

El entierro, se efectuará hoy á las once y media de la mañana, y constituirá seguramente una gran manifestación de duelo.

Nosotros nos adherimos de todas veras al duelo general y á las muestras de simpatía que con tan triste ocasión recibirá su hijo D. Florentino y demás familia.

El personal de Real nombramiento de la Administración de contribuciones de esta provincia, es el siguiente:

Administrador jefe, D. Fernando Ruiz y López Falcón.

Oficial primero, D. José María de la Torre y Garrido.

Idem segundo, Ingeniero Industrial D. Maximino Sexse y Zuzunegui.

Idem segundo, Secretario de la Comisaría de valuación, D. Manuel González y González.

Idem segundo, D. Luis Gaspar y Sosti.

Idem tercero, D. José Vazquez Fernández.

Idem tercero, D. Antonio Porto y Navarro.

Idem cuarto, D. Angel Arribas.

Idem cuarto, D. Eulalio Itarte.

Idem cuarto, D. Vicente Gómez Sanchez.

Idem quinto, D. José María Santos.

Idem quinto, D. Primo Posada de la Huerta.

Idem quinto, D. Mario López Diaz.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de música del Regimiento de Infantería del Príncipe, de doce á dos de la tarde en el paseo de los Alamos:

Paso-doble «Terry», Laureano.

Polka «Flora», Garay.

Fantasia «Bata Clans», Gelohen.

Tanda de Valses «Soldado de Linea», Valteufel.

Mazurka «Clotilde», Zabalza.

Paso-doble final.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, L'onguin es, Omega, Reptaciones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido declarada en observación la maestra de Agüeria, doña Florentina Quirós Menéndez por hallarse padeciendo anemia aguda según informe facultativo.

También concedió licencia al maestro de Brañes D. Ricardo Campo Cordero por hallarse enfermo.

Se halla vacante la escuela elemental de niños de Naves, por haber cesado el maestro interin D. Zacarías Blanco Sangrador.

Han sido remitidos á la Junta central de derechos pasivos los siguientes expedientes:

Uno de doña Antonia, doña Camila y doña Edolina Fernández Martínez, que solicitan la pensión de 350 pesetas, que venía disfrutando doña Benigna Martínez López como viuda de D. Ramón M. Fernández, maestro que fué de la Caridad en el Franco; y otro de doña Arcadia González, doña Josefa, D. Esteban y D. Marcelino Perez González,

viuda y huérfanos respetivamente de D. Eugenio Pérez, maestro que fué de Valdeparres en solicitud de pensión.

Los padres del soldado que fué del Regimiento de Guipúzcoa Manuel Martínez Diaz, pueden pasar por las oficinas de este Ayuntamiento á enterarse de un asunto que les conviene.

Por este Gobierno civil en circular que dirige á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, se recomienda el más estricto y exacto cumplimiento de la ley de secciones publicas de 15 de Junio de 1880.

Por este Gobierno civil se interesa de las autoridades la busca y conducción á esta ciudad de Francisco Puente, dependiente que era del almacén de carbones de D. Benigno Fernández el cual se fugó llevando 83 pesetas de la propiedad de éste.

Manuel Vega Rodriguez, natural de Ribadesella, soldado que fué de Infantería de marina deberá presentarse en la ciudad de Cartagena ante el teniente coronel del mismo cuerpo D. José Cebrían, á responder de los cargos que se le formulan en causa que se le sigue en unión de otros por negligencia y sedición.

Para el 30 de Abril próximo han de presentarse en la inspección 1.<sup>a</sup> del cuerpo de Ingenieros de Montes de esta provincia, por los jefes de distritos forestales que la misma comprende, á fin de elevarlos al ministerio del ramo, los proyectos del plan de aprovechamientos primarios y secundarios que la buena conservación de los montes públicos á su cargo permita, durante el año forestal de 1902-1903 que empezará el 1.<sup>o</sup> de Octubre y terminará el 30 de Septiembre 1903.

El Casino de Oviedo, obsequia hoy á sus socios con un nuevo concierto, que se efectuará con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

I Marcha fúnebre, Gounod.

Por el sexteto

II Leyenda, Wieniawski.

Sr. Torres

III Bailables de la ópera Enrique VIII.

a) Introducción y «Entrada de los Clans», Saint-Saens.

b) Idilio Escocés, id.

c) Fiesta del Lúpulo, id.

Por el sexteto

Segunda parte

I Rapsodia Asturiana, n.º 2, A. G. del Valle.

Sr. Fresno

II Continuación de los Bailables.

d) Bailable de Gipsy (Gitana.) Saint-Saens.

e) Scherzetto, id.

f) Giga y Final, id.

Por el sexteto

A las seis y media de la tarde.

Asilo del Fresno

Varios jóvenes de esta ciudad, obsequiarán hoy domingo con una función dramático-cómica, que empezará á las tres y media de la tarde, a los huérfanos y á sus benefactores.

El programa de la función es el siguiente:

«El Oro del Rihim» Sinfonía, Wagner

«El Médico á palos», acto primero.

Cran fantasía de Opera, Gounod.

Segundo acto de «El Médico á palos»

Fantasia de zarzuelas, Oudrid.

Acto tercero de «El Médico á palos»

Gran Mazurka de salón. Sixto Suarez

La comedia titulada «N oticia Fresca»

Unión escolar

El lunes 13 del corriente, inaugurará la serie de conferencias que esta sociedad ha organizado, el Sr. Baylla (D. José) con una que versará sobre el tema «Antropología Criminal».

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de mañana los siguientes cheques:

D. Clestino Claverol, 6.149,97 pesetas.

» Agustin Suarez, 2000 id.

El resumen de la cuenta de la Cocina económica de Oviedo durante el mes de Diciembre, es el siguiente:

Cobrado por raciones, 1.052,60. pesetas.

Gastos de todas clases, 1.224,36 id.

Pérdida en este mes, 191,76 id.

### Los boers

Según opina un ingles los boers son invencibles porque resguardan sus pechos con camisas de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN VALENCIA

Copiamos de nuestro querido colega El Mercantil Valenciano:

En el despacho del rector de la Universidad doctor Candela, y bajo la presidencia del mismo, se reunió la Junta organizadora de la Extensión Universitaria, que tomó varios acuerdos de interés para llevar á cabo la hermosa misión que le confió el claustro universitario en la sesión celebrada al efecto hace unos días.

Como secretario interino actuó, por ser el más joven de la Junta, el presidente del Círculo de Bellas Artes señor Montesinos Checa.

Se procedió en primer lugar al nombramiento de secretario definitivo, siendo elegido por unanimidad el profesor de la Facultad de Medicina doctor don Jesús Bartrina.

Se acordó invitar á los señores profesores al objeto de que presenten los temas para sus trabajos, á fin de que éstos puedan ser organizados con la antelación conveniente.

Se convino que las conferencias tuvieren el carácter de ampliación ó de vulgarización científica, siendo electivo para lo conferenciantes el que sus oraciones se adapten á una ú otra de las dos tendencias de la Extensión Universitaria.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa de Pedro DOMEQ que los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatársela la propiedad.

**Salón de actualidades**

— PASAJE —

Funciones para hoy domingo

Por la tarde

Primera sección á las cuatro.

¡ Ole Sevilla !

Segunda sección á las cinco.

**El Alcalde interino**

Tercera sección á las seis

**La romería de Miera**

\* \* \*

Por la noche

Primera sección, á las nueve.

**Las doce y media y sereno**

Segunda sección, á las diez.

**Coro de señoras**

Tercera sección, á las once.

**Toros de puntas**

**Información Telegráfica**

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 11.

Se ha nombrado gobernador de Zaragoza á D. Jerónimo del Moral, quien conferenció con el ministro interino de la Gobernación Sr. Villa, nueva del que recibió instrucciones concretas.

El Sr. del Moral es un significado amigo de los clericales; y dicese que se le ha nombrado como garantía de que no se celebrará ningún acto hostil, cuando se verifique la proyectada peregrinación al Pilar.

Madrid, 11.

El entierro del Sr. Garnica ha sido solemnisimo. Presidiendo el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Tribunal Supremo, y asistieron Silvela, Dato, Canalejas, los juriconultos más notables y muchos diputados y senadores.

Madrid, 11.

Informes recibidos de Londres, dicen que el ministro Balfour afirmó en un discurso que pronunció estos días, que los ingleses se quejan justamente de que las demás naciones les tachen de inhumanos en la guerra con los boers; y añadió que cree imposible que puedan unirse fraternalmente las naciones civilizadas.

Madrid, 11.

El ministro de Instrucción pública está gestionando con el Consejo de la Tabacalera que ésta se encargue de pagar á los maestros.

En caso de llegar á un arreglo, en las primeras sesiones de Cortes se aprobará el correspondiente proyecto de ley.

Madrid, 11.

Un médico francés que acaba de regresar del Transvaal califica de hiena al general inglés Kitchener, de quien dice que está procediendo con mayor salvajismo que lo hiciera en Egipto.

Madrid, 11.

El Sr. Silvela ha dirigido una circular á los jefes provinciales de la Unión conservadora, recomendándoles mucha unión y encareciéndoles la necesidad de emprender activa propaganda.

Mañana sale para Málaga acompañado del Sr. Dato.

Madrid, 11.

La huelga de descargadores de carbón en los muelles de Barcelona, imposibilitará muy pronto la circulación de los tranvías eléctricos.

Los patronos han comunicado al gobernador su resolución de no aumentar los jornales á los obreros; y por esta causa, creén muy difícil la resolución del conflicto.

**La situación política**

Madrid, 11.

El «Heraldo de Madrid» publica una extensa información acerca de la política actual y de la situación del Gobierno y de los partidos con relación al próximo reinado de Alfonso XIII.

Comienza el «Heraldo» afirmando que es exacto cuanto dice, por lo cual se cree que es Canalejas el autor de la información.

Examinando la obra del gobierno dice que excepto los ministros de la Guerra é Instrucción pública, ninguno ha hecho cosa de sustancia, viviendo en continua discordia y dejando todos los problemas en igual estado que en Marzo de 1901.

Respecto á la cuestión del Concordato, afirma que se ha acordado en Consejo de ministros que no se aplique á las asociaciones religiosas el decreto de Alfonso González, decreto que quedará en suspenso al llegar el mes de Marzo.

Dice después que los ministros no temen los debates parlamentarios, pues si los temieran no habría Cortes; pero si fuera del Parlamento se pretendería manifestar el desagrado con que se ve la desastrosa gestión del Gobierno, éste apelaría, si lo creyese necesario, á la suspensión de las garantías constitucionales.

En lo referente al problema del

catalanismo dice que el gobierno no se atreverá á plantear reforma descentralizadora alguna, escudándose con que la cuestión quedará toda resuelta por la nueva ley municipal; pero como este proyecto no llegará á ser ley, quedará sin resolver la cuestión.

Del problema obrero asegura que el gobierno tiene noticias muy graves principalmente por las tendencias revolucionarias del anarquismo.

Al hablar de la labor parlamentaria, dice que las Cortes han sido totalmente infecundas á pesar de que Silvela recomendaba á sus amigos que no dirigieran interpelaciones al gobierno para no interrumpirle en los trabajos que se creía tenía hechos, Acerca de la crisis, afirma que si el ministro de la Gobernación mejora de su enfermedad, no se promoverá; pero si empeorara González, se reforzaría el gobierno con Moret. Al menos este es el pensamiento de Sagasta, según el autor de la información del «Heraldo».

Continúa después hablando del nue-reinado y dice que el gobierno se preocupa de esto; pero tiene la seguridad de que no existe conjura de ninguna clase contra la monarquía.

Refiriéndose á la situación de los grupos monárquicos, da como seguro que, en caso de una comentación de fuerzas políticas, Tetuán sólo aceptaría la jefatura de Montero Ríos ó Lopez Domínguez y que Romero Robledo insistirá en combatir á todos los que apoyan la vieja política, en la cual está conforme también el general López Domínguez.

De Weyler dice que se ha negado á manifestar su opinión, limitándose á callar cuando el Consejo de ministros se ocupó de política general. En cuanto á Montero Ríos, es indudable que no busca la presidencia del gobierno, que sólo aceptaría como un sacrificio, pero continuando la actual política.

Añade que es cierto que Maura ha conferenciado varias veces con Silvela, pero es inexacto que se proponga ayudar á ningún gobierno que no haga desde arriba la revolución económica y administrativa. Si Silvela se decidiera á esta transformación, aceptaría Maura la unión con él.

De Canalejas dice que quiere una transformación radicalísima del partido liberal, convirtiéndola en órgano verdaderamente revolucionaria de la opinión del país. En cuanto á la supuesta inteligencia entre monárquicos y algunos republicanos, es cierto que ha habido cambio de impresiones entre ellos y que ha coincidido en varios puntos de vista; pero que nada se ha pactado en definitiva.

Si se planteara una política radical —sigue diciendo— importantes huestes republicanas y las fuerzas de la Unión Nacional no podrían sustraerse al influjo de la nueva política; pues en su concepto, con que los elementos republicanos se reúnen á la monarquía no quiere decir que se desnuden de su esencia democrática.

La lucha actual entre conservadores y liberales está reducida á dos tendencias: la del quietismo y la regeneradora. Los que sostienen la primera quieren que Sagasta dimita por mera fórmula el 16 de Mayo, para que el Rey le encargue nuevamente de constituir ministerio en el que entrarían entonces los notables del partido liberal, que gobernarían hasta 1903, entrando después Silvela con el partido conservador remozado. Son partidarios de esta tendencia Sagasta sus principales amigos y los personajes conservadores; pero ninguno de los otros que acaudilla grupo presentará un concurso á tal solución.

Por fin, hace cálculos acerca de la duración de las actuales Cortes y dice que en caso de que se entregara el poder á Silvela, no le importaría á éste el disolverlas para hacer una política acentuadamente democrática.

Como resumen de esta información dice que estamos en un período de grandes confusiones.

Madrid, 12.

Hoy saldrá Lerroux para Valencia, donde se reunirá con Blasco Ibáñez y Soriano, marchando juntos á Barcelona para asistir al mitin republicano que se celebrará en esta capital el día 19.

Madrid, 12.

Dicen de Barcelona que hoy será conducido á Alemania el banquero Sternmeyer, reclamado por los tribunales de dicha nación, como autor de grandes estafas.

Madrid, 12.

En los círculos financieros de Londres se ha extendido el rumor de que los jefes boers han obtenido del generalísimo inglés lord Kitchener condiciones de paz que les permitirán someterse decorosamente.

Rosón.

**ANUNCIOS**

**Pedid**

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-17

**Campomanes, 16, 3.º—Oviedo**

**Hoy**

se sirven CALLOS en el establecimiento de Justo López.

Calle de Jesús, núm. 20.

**Hoy**

SE SIRVEN LOS RICOS

**CALLOS A LA EXTREMEÑA**

Montilla en Oviedo

20, Magdalena, 20

**Se vende**

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, las casas que este poseía en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugalete, n.º 18

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor; Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

**¿En qué establecimiento**

encontrará el público el verdadero

Vino añejo de Valdepeñas? en

**LA PERLA DE OVIEDO**

Esta casa tiene grandes existencias en vinos de Jerez, Málaga, Moscatel Manzanilla, Cariñena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

**Gran surtido**

en conservas y pescados de todas clases

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

19, Argüelles, 19

**Enfermedades de los ojos**

**E. Ruiz de Azagra**

Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29

**GIJON. 30—20**

**Centro jurídico**

En Asturias: Buyla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc.

Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón á don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2)

y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

**Casa particular**

Se cede sala con alcoba para matrimonio sin familia ó sacerdote ó caballero. Darán razon, San Francisco, estanquillo.

**Venta voluntaria**

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Lorian, concejo de Oviedo. Se componen de cinco casas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente:

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

Imprenta LA ECONOMICA.



**En el GRAN BARATO**

DE

**AL SAN LUIS**

Mañana LUNES dia 13

Venta exclusiva en RETALES de todos los artículos y

**SALDOS de GENERO BLANCO**

**GERARDO AZA Y C.ª**

**OVIEDO**

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, San Juan, and other provincial stations. Includes times and station names.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luesca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA CELSO GRANDA CAMISERIA San Francisco, 22, Oviedo.

La Unión y el Fénix Español VENTAJAS VERDAD. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000. Total 56.977,766 Pesetas.

AL PELAYO. Habiendo comprado los dueños de este establecimiento «Al Pelayo», todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación. TODO TIENE SU PRECIO FIJO.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista extractor de vin JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por Real orden.

EDMUNDO LACAZETT OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO. GOYANES HERMANOS COMISIONISTAS. Agentes de la Sociedad anónima de seguros maritimos é incendios LA POLAR GIJON.

AL PELAYO. Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6. Colchas piqué, toquillas a-tambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abricó, pletas de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, cheviots, castores, mpañías, capis, carrias, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sofanas, manteos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS) MAS DE QUINIENTOS MODELOS.

Misterios de la Inquisición. La señal de la cruz, hecha por todos, puso fin al rezó comenzado, y todo el mundo se levantó. El «capataz», cojiendo al alguacil por un brazo y llevándole hacia un rincón de la sala, preguntóle: «¿Qué ocurre, hermano «Coco»? ¿Hay algún peligro para nuestra santa «fradía?»

«Habla, hermano. ¿De qué se trata? —Se trata, primeramente, de devolver—respondió el alguacil—á uno de mis parientes, sacristán de las Carmelitas, una bolsa que le robaron esta mañana. —Tendrás la bolsa, hermano. Serás complacido en este punto. ¿Qué más? —Además (y esto es muy importante) —dijo el «Coco» bajando la voz—, se trata nada menos que de asesinar, cuando sea menester hacerlo, á dos ó tres familiares de la santa Inquisición. —¿Hermano! —dijo «Mandamiento» sorprendido.—Abusas de tu posición, pides una cosa imposible. —Imposible ó no, es preciso que se haga —contestó el «Coco» con firmeza. —Pero, hermano mío, ¿ignoras que el santo «inquisidor de Sevilla» es nuestro mejor «cliente»? (1)

«No importa; es preciso servirme, y si no lo hacéis no seré más de los vuestros» —dijo resueltamente el alguacil. —Buena. ¿Qué hay que hacer? —preguntó el jefe vencido por tal amenaza. —Me daiséis, inmediatamente, dos ó tres «guapos» y una media docena de «chivatos» para que me acompañen al lugar donde se han de cometer los asesinatos, y obedezcan mis órdenes como si fuesen las vuestras. —Eres muy exigente, «Coco». —Haz lo que quieras, «Mandamiento». Pero recuerda lo que dije, y fíjate en que no tengo tiempo que perder. El «apóstol» lo quiere. —Pues que el «apóstol» lo quiere es preciso obedecer —dijo el jefe suspirando.—Su voluntad deba ser como la de Dios; él resucitó á «Mano fina» y libró á «Cuerpo de hierro» de las garras de la justicia; él es el remedio para todos nuestros males. Hagase

también por que tú lo quies «Coco» Toma mis dos mejores «guapos» y que te obedezcan como á mí mismo. Al mismo tiempo el jefe hizo seña á «Cuerpo de hierro» y «Mano fina», y después de pronunciar en voz baja algunas palabras, les ordenó que acompañasen al alguacil. —No te olvides —dijo después á «Mano fina» —que estás encargado de asesinar al joven D. Esteban de Vargas; esta «operación» te valdrá la protección del inquisidor en caso de salir mal en la que te va á encomendar «Coco». ¡Adios, señores, y buena suerte! Los dos «bravos» escogieron media docena de «chivatos» de los más hábiles y robustos. —¡Adad! —dijo el jefe —y que la Virgen os proteja. Púsose el alguacil á la cabeza de todos, y favorecida por la obscuridad, salió la comitiva sin hacer ruido del «Palacio de la Garduña».

Mientras se desarrollaban en el «Palacio de la Garduña» las escenas que acabamos de relatar, un incidente de otro género tenía lugar en la casa del gobernador de Sevilla. Era ésta una de esas mansiones andaluzas cómodas y espaciosas, en la cual penetraba la luz á torrentes por grandes puertas vidrieras y por ventanas abiertas y rodeadas de toda clase de flores. En el piso principal de esta casa, que servía ordinariamente de residencia de invierno, y al lado de una sala grande donde se reunía la familia, había un cuartito amueblado por el estilo de la celda de una religiosa. Una pequeña cama cubierta con colcha blanca; una mesita de madera negra; un reclinatorio en el que se veía un crucifijo de marfil; dos sillas; y, por último, en una especie de nicho abierto en la pared, una virgen-cita tallada en mármol blanco, precioso trabajo debido al cincel de un célebre escultor, ante la cual ardía